

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 102 Jueves 31 de mayo de 2012 Pág. 19402

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17785 HORMIGONES VALERA, S.A.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 249/11, dimanante de los Autos 1313/10, a instancia de José Claro Jiménez contra "Hormigones Valera, S.A.", en la que con fecha 17/05/12, se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 61.645,63 euros más la cantidad de 10.000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120036425-1